



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PSOE SOBRE APLICACIÓN DE REMANENTE DE TESORERÍA PARA LA MEJORA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DEL PILAR

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque del Pilar representa uno de los pulmones verdes más emblemáticos y transitados de Ciudad Real. No es solo un espacio de esparcimiento, sino un punto de encuentro de muchas personas de distintas edades, donde el deporte, la naturaleza y la convivencia ciudadana tienen un lugar ideal.

Sin embargo, el paso del tiempo ha hecho mella en sus instalaciones. Para que este espacio recupere el esplendor que los vecinos y vecinas de Ciudad Real merecen, es necesario realizar una inversión real y tangible. La mejora de los viales y la reafirmación de las pizarras son necesarias para garantizar la accesibilidad y seguridad de los peatones. Asimismo, la pérgola lateral, elemento arquitectónico y vegetal distintivo, requiere una reparación estructural y vegetal urgente.

La recuperación del sistema de filtrado e impulsión del lago es fundamental para devolver al parque, de una vez por todas, a su identidad original, garantizando la salubridad y la estética del entorno.

Por otro lado, la seguridad no puede verse comprometida por zonas oscuras; una iluminación reforzada es vital para el uso del parque en horario nocturno.

El edificio utilizado por la Peña del Pilar, necesita una reparación integral para un uso digno. En el ámbito deportivo —columna vertebral del ocio juvenil— necesita una intervención decidida. Las pistas polideportivas (suelo, vallado e instalación de canastas), hasta la dignificación del campo de béisbol y sóftbol, garantizando un firme adecuado, graderíos y seguridad. Disponiendo de remanente de tesorería, es de justicia que este ahorro revierta en la conservación de nuestro patrimonio verde y deportivo.



Grupo
Municipal
Socialista

PROPOSICIÓN

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal PSOE presenta la siguiente

PROPOSICIÓN:

1. Modificación de Crédito: Que una vez liquidado el ejercicio presupuestario 2025, se inicie el expediente para una modificación de crédito mediante la aplicación del remanente de tesorería por un importe de 300.000 euros.

En Ciudad Real a 18 de Marzo de 2026.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz del Grupo Municipal Socialista